



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 00000005 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 10 ENE 2012

VISTO:

El Informe Nº 001-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-SGSP-CRA, de fecha 11 de Noviembre 2011; Informe Nº 246-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-SGSP, de fecha 16 de Noviembre 2011; Informe Nº 014-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-SGSP-EJOC, de fecha 11 de Noviembre 2011 e Informe Nº 001-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-SGSP, de fecha Noviembre 2011, relativos a la Liquidación Técnica y Financiera de la actividad MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE Y CUNETAS EN LAS VIAS DE ACCESO HACIA LOS BALNEARIOS: LA CRUZ, ZORRITOS Y CANOAS DE PUNTA SAL.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 00022-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 02 de Febrero del 2011, se aprueba el expediente técnico de la actividad que se cita en el visto, por el monto de S/. 242,050.20 (DOSCIENTOS CUARENTIDOS MIL CINCUENTA CON 20/100 NUEVOS SOLES), a ejecutarse en un plazo de 60 días naturales;

Que, mediante Acta de Recepción de obra de fecha 06 de Abril del 2011, y los informes que se citan en el visto el Comité de Recepción de Obra, designado por Resolución Gerencial Regional Nº 00082-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 30 de Marzo del 2011, y el CPC Marco Antonio Valladolid Jiménez, alcanzan la liquidación técnica y financiera de la actividad MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE Y CUNETAS EN LAS VIAS DE ACCESO HACIA LOS BALNEARIOS: LA CRUZ, ZORRITOS Y CANOAS DE PUNTA SAL, comprobando que el gasto ejecutado asciende a la suma de S/.239,207.32(DOSCIENTOS TREINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE CON 32/100 NUEVOS SOLES), cuya aprobación se solicita, mediante el documento pertinente;

Que, de conformidad con la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG, del 18 de Julio de 1988, que aprueba las normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, y en atención a lo informado por el Comité de Recepción de Obra y el profesional encargado de la liquidación financiera, resulta PROCEDENTE, aprobar la Liquidación Técnica y Financiera de la actividad MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE Y CUNETAS EN LAS VIAS DE ACCESO HACIA LOS BALNEARIOS: LA CRUZ, ZORRITOS Y CANOAS DE PUNTA SAL;

Que, estando a lo Informado y contando con la visación de la Subgerencia de Servicios Productivos, Secretaria General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814 - 2011/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 28 de octubre 2011, sobre Delegación de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 00601-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 23 de Agosto 2011.

SR. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 201212

Copia fiel del Original



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 00000005 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 10 ENE 2012

SE RESUELVE:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Sr. Cristian Baca Peña  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR, la Liquidación Técnica y Financiera de la actividad denominada "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE Y CUNETAS EN LAS VIAS DE ACCESO HACIA LOS BALNEARIOS: LA CRUZ, ZORRITOS Y CANOAS DE PUNTA SAL", ejecutada por la modalidad de Administración Directa, la misma que arroja un gasto total ascendente a la suma de S/. 216,093.60 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL NOVENTITRES CON 60/100 NUEVOS SOLES), y un saldo a favor ascendente a la suma de S/. 2,842.88 (DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTIDOS CON 88/100 NUEVOS SOLES), cuyos detalles se revelan en los anexos 1 y 2 que son parte integral de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, a la Subgerencia de Servicios Productivos y a las Oficinas competentes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Dir. Edwin Rubén Rivas García  
Gerencia Regional de Desarrollo Económico

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.F. N° 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 26 ENE 2012



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL  
N°00000005-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 10 ENE 2012

ANEXO 1

LIQUIDACION TECNICA

**ACTIVIDAD:** "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE Y CUNETAS EN LAS VIAS DE ACCESO HACIA LOS BALNEARIOS: LA CRUZ, ZORRITOS Y CANOAS DE PUNTA SAL".

MODALIDAD DE EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA

VALOR REFERENCIAL : S/. 242,050.20

PLAZO DE EJECUCION : 60 días naturales

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Cadena Funcional 0050 Canon y sobrecanon

~~INICIO DE LA ACTIVIDAD : 03 de Febrero 2011~~

TERMINO DE LA ACTIVIDAD : 03 de Abril 2011

1.00 AUTORIZADO Y PÀGADO

01.01 Autorizado : S/. 242.050.20

01.02 Pagado : 239,207.32

SALDO A FAVOR S/. 2,842.88

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 12 6 ENE 2012



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Copia fiel del Original

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**  
**Nº00000005-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR**

Tumbes, 10 ENE 2012

**ANEXO 2**

**LIQUIDACION FINANCIERA**

**ACTIVIDAD:** "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE Y CUNETAS EN LAS VIAS DE ACCESO HACIA LOS BALNEARIOS: LA CRUZ, ZORRITOS Y CANOAS DE PUNTA SAL".

MODALIDAD DE EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA

VALOR REFERENCIAL : S/. 242,050.20

PLAZO DE EJECUCION : 60 días naturales

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Cadena Funcional 0050 Canon y sobrecanon

INICIO DE LA ACTIVIDAD : 03 de Febrero 2011

TERMINO DE LA ACTIVIDAD : 03 de Abril 2011

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO SEGUN RGR Nº 022-2011/GRT-GRDE-GR	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
2.3.1.3.1.1.	Combustible y carburantes	4,228.20	4,141.32	86.88
2.3.1.5.1.2.	Papelera en General, Útiles y Materiales	1,792.00	896.00	896.00
2.3.2.7.11.9	Servicios Diversos	234,380.00	234,170.00	210.00
2.3.2.5.1.2.	De Vehículo	1,600.00	0.00	1,600.00
2.3.2.6.1.2.	Gastos Notariales	50.00	0.00	50.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>242,050.20</b>	<b>239,207.32</b>	<b>2,842.88</b>

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que ha tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO